



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



ACTA N° 77.

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN  
ORDINARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL  
GENERAL FARFÁN.

En el auditorio de sesiones del Gobierno Parroquial Rural General Farfán, Cantón Lago Agrio, Provincia del Azuay, a los nueve días del mes de junio del 2015, se realizó la primera sesión ordinaria presidida por el Sr. Ramón Cobena, presidente del GADPROF y se desarrolló con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

1. Quórum Reglamentario y registro de asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobena Presidente del Gobierno Parroquial.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Tratar sobre la autorización al Sr. Presidente sobre el Documento Sanos Amazonia.
5. Análisis sobre la Red del sistema de aguas lluvias.
6. Asuntos Varios.
7. Resoluciones.
8. Clausura.

Puesto a consideración el orden del día el cual fue aprobado por los señores vocales se procedió al desarrollo del mismo.

DESARROLLO.

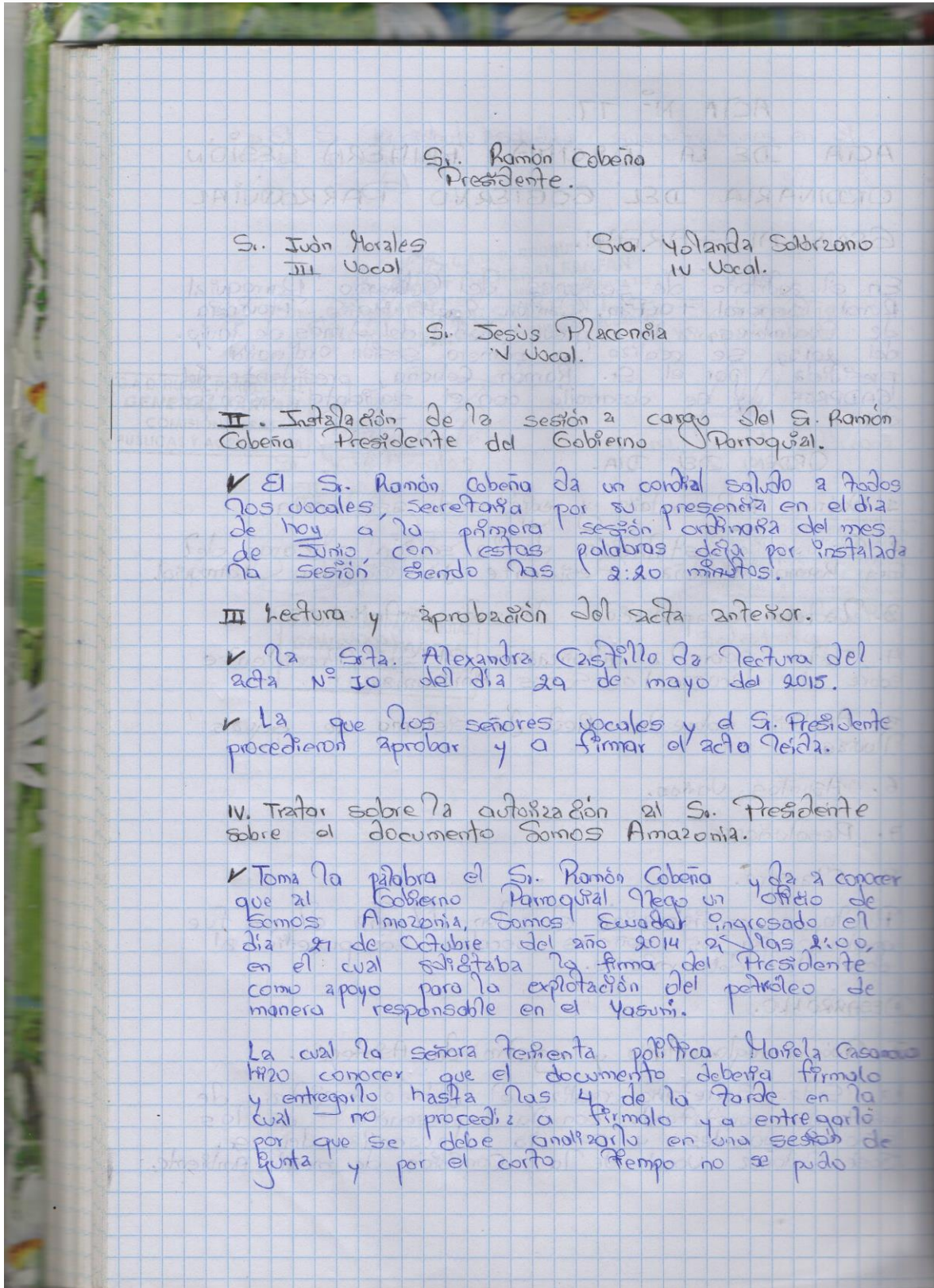
I. Quórum reglamentario y registro de Asistencia.

La Srta. Secretaria realiza el debido registro de asistencia constataando con la presencia de los señores vocales y con la ausencia del Sr. José Ordóñez Vocal de la Comisión de medio Ambiente.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



Sr. Ramón Cobena  
Presidente.

Sr. Juan Morales  
III Vocal

Sra. Yolanda Salazar  
IV Vocal.

Sr. Jesús Placencia  
V Vocal.

**II. Instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobena Presidente del Gobierno Parroquial.**

✓ El Sr. Ramón Cobena da un cordial saludo a todos los vocales, Secretaria por su presencia en el día de hoy a la primera sesión ordinaria del mes de Junio con estas palabras da por instalada la sesión siendo las 2:20 minutos.

**III Lectura y aprobación del acta anterior.**

✓ La Sra. Alexandra Castillo da lectura del acta N° 10 del día 29 de mayo del 2015.

✓ La que los señores vocales y el Sr. Presidente procedieron aprobar y a firmar el acta leída.

**IV. Tratar sobre la autorización al Sr. Presidente sobre el documento Somos Amazonia.**

✓ Toma la palabra el Sr. Ramón Cobena y da a conocer que al Gobierno Parroquial llegó un oficio de Somos Amazonia, Somos Ecuador ingresado el día 27 de Octubre del año 2014 a las 2:00, en el cual solicitaba la firma del Presidente como apoyo para la explotación del petróleo de manera responsable en el Yasuni.

La cual la señora teniente política Mariela Casanova hizo conocer que el documento debería firmarlo y entregarlo hasta las 4 de la tarde en la cual no procedió a firmarlo y a entregarlo por que se debe analizarlo en una sesión de Junta y por el corto tiempo no se pudo



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



convocar a reunión de junta para tomar la resolución.

El Sr. Ramón Cobena hace conocer que el Sr. Presidente de los Gobiernos Parroquiales ha solicitado a los Gobiernos que no han firmado el acuerdo convoquen de manera urgente socialicen y saquen una resolución por de manera conjunta llevar a Quito dirigido a la abg. Virginia Bonilla Secretaria de la Política del Gobierno Nacional lo que ponga a consideración de ustedes compañeros vocales.

✓ Toma la palabra el Sr. Juan Morales manifiesta que es importante lo que se menciona en el documento y que como Gobierno Parroquiales se debe presentar una propuesta de desarrollo que el documento no tiene ninguna firma de y responsabilidad para autorizar la firma.

✓ Pide la palabra el Sr. Jesús Placencia y manifiesta que el documento y parte de no tener firma de responsabilidad y con este documento el gobierno quiere manipular políticamente haciendo conocer que los que no firmaron no quieren el desarrollo de los pueblos, pero no se informó que no se socializo a tiempo para su respectivo que análisis.

y que para ello se debe socializar con los presidentes de los Barrios, Comunidades, Resintos, Organizaciones para presentar un proyecto dirigido a la Producción Agrícola.

✓ La Sra. Yolanda Salórzano de igual manera manifiesta que si esta de acuerdo que se firma el documento, va que si se firma o no de igual manera se explotara el petróleo del Yasuni.

✓ El Sr. Ramón Cobena hace conocer que a los Gobiernos Parroquiales que firmaron y que les han aprobado el 7% del ECORTE deberán realizar un proyecto y presentarlo en un plazo de 120 días para que puedan ingresar los recursos al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.

✓ Análisis sobre la Red del Sistema de Aguas Lluvia.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



En vista de que no hubo participación de los dirigentes y moradores que fueron convocados se posterga este punto para tratarlo en la Asamblea Parroquial que se realizará el día 17 de Junio del 2015, en el Coliseo de la Parroquia a las 9:00 am.

## VI. Asuntos Varios.

✓ La Sra. Daisy Pinargote, madre de la Reina Erika Zabala la cual pide se le apoye con el transporte para el día del reinado y de igual manera Solista se le apoye con el traje de gala que tiene un costo de 450.00 dólares

por lo que ya he cancelado una parte por lo que Solista a los señores vocales se le apoye con la otra parte que le falta de cancelar.

✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta se le hará pedido mediante oficio a Corpus Sucumbios para que nos apoye con el transporte para el día del reinado.

## VII. Resoluciones.

Los señores vocales y el Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural General Farfán en el Acta N° 17 a los nueve días del mes de Junio 2015 se resuelve lo siguiente.

P.4. - Los señores vocales y el señor presidente resolvieron autorizar al señor presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural General Farfán Sr. Ramón Cobana, a realizar todos los acercamientos posibles con los representantes del Gobierno nacional para la suscripción de la Sima del respaldo al Yasuni.

## VIII. Clausura.

El Sr. Ramón Cobana agradece por la presencia de cada uno de ustedes compañeros vocales por sus aportaciones que serán en beneficio de la población de nuestra Parroquia.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



Con estas palabras dejó por clausurada la sesión  
 sendo las dieciséis horas con cinco minutos.

Y para constancia firman los señores vocales y  
 el Sr. Presidente.

*Ramón Cobena*  
 Sr. Ramón Cobena  
 PRESIDENTE

*José Ordóñez*  
 Sr. José Ordóñez  
 Vicepresidente

*Juan Morales*  
 Sr. Juan Morales  
 III vocal

*Yolanda Solórzano*  
 Sra. Yolanda Solórzano  
 IV vocal

*Jesús Placencia*  
 Sr. Jesús Placencia  
 V vocal

*Alexandra Castillo*  
 Srta. Alexandra Castillo  
 secretaria.

G.A.D. PARROQUIAL RURAL  
 GENERAL FARFÁN  
 Creado el 30 de Abril de 1969 y Registro Oficial No. 169  
 PRESIDENTE  
 GENERAL FARFÁN - SUCUMBIOS - ECUADOR

G.A.D. RURAL PARROQUIAL  
 GENERAL FARFÁN  
 COMISIÓN OBRAS  
 PUBLICAS Y AGRICULTURA

G.A.D. RURAL PARROQUIAL  
 GENERAL FARFÁN  
 REG. 1768087720001  
 SECRETARIA  
 GENERAL FARFÁN - SUCUMBIOS - ECUADOR

**DIRECCIÓN:** Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.  
**TELF.** 062336055 **CORREO:** gpral\_farfan@hotmail.com